



Veinte maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS

Dño y Dho Joseph Planes Jurado

Notas

Se leyeron las notas del fav. ord. q. antecede y de los dos extraorin. posteriores = La Ciudad los aprueba etc

Santrupa el...  
Consejo...  
Centro.

El Sr. Concejero hizo presente a la Ciudad el honor q. ha merecido a la Presidencia de Ball. disponiendo a la instancia que el Sr. D. Juan de los Rios, para retirarse a su casa en atencion a la abansada edad y su debilidad, confiriendole con esta gracia, para onoraria en el Consejo de Hacienda, con la mitad del sueldo, ofreciendose nuevamente a la disposicion de esta Ciudad con las atentas expresiones correspondientes a su cargo = Y habiendolo oido, dio a su Señoria las muy expresivas gracias por la atencion q. le merecere, y la ennoblecida por el asenso q. ha merecido a la Presidencia digno de su notorio merito =

Se mala ca...  
lidad de carne...  
y vino en el...  
Campo

El Sr. D. Juan de los Rios, Procamara Dho. no cuenta, como en varias diputaciones del Campo, viene notoria se esta vendiendo el quantillo de vino a unos quartos, sine diendo lo mismo en la carne a precios igualmente exorbitantes, pro por de obeso, mo y otro de inferior calidad, de q. resulta en sus vecinos los quebrantos y perjuicio q. se desean considerar = La Ciudad ha venido acordado se despachen ordenes, a los diputados de los lugares donde se experimenta este dano, p. q. de ninguna manera consentan q. el vino se venda a mal precio q. el de tres quartos el quantillo q. es al q. come en esta poblacion, y la carne que se aderece, o macho, y a los precios a q. estan obligados los abastecedores, y ambas especies de buena calidad, encargando a otros diputados la observancia de esta resolusion de q. son responsables en el caso de repetirse las quejas q. la motivan =